—Año II.— Tepic (Méx.), sábado 22 de diciembre de 1894. —Núm. 91.—

EL TEPIQUEÑO.

SEMANARIO DE VARIEDADES.

Imp. de Retes. Responsable, Sabino del Rio.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2.ª clase.

CONDICIONES:

Saldrá á luz los sábados. Subscripción á domicilio por ocho números, 25 centavos. Números sueltos 3 centavos. Subscripciones foráneas 30 centavos, franco de porte.—Para lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Imprenta y Librería de Retes, ángulo S. O. Puebla y Lerdo. Anuncios y remitidos á 4 centavos línea.

Tepic, diciembre 22 de 1894.

LOS DANZANTES.

Me conmueven hondamente los *danzantes*.

Allí están, alineados correctamente en el atrio del templo, con sus rabonas tuniquillas de colores, sus holanes de carricitos, sus turbantes de plumas de ave teñidas, adornados con espejos y cuentas de porcelana; los pies calzados con *huaraches*; el rostro velado por chillante pañolón y en las manos el arco rojo y la ruidosa sonaja.

En el extremo, el músico que preludia la *tonada*, de semblante atezado y manos callosas por el rudo trabajo.

Extrañas figuras, contorsiones inexplicables, alaridos de salvajes y las pisadas á compás de aquella monótona melodía, componen la danza coreográfica de esos pobres hombres que, tras largas noches de velada, presentan á la vírgen de Guadalupe como un tributo de su cariño.

La danza se hace interminable, sin que el calor estival del mediodía los rinda, y la fatiga sólo se revela en sus caras sudorosas, pero sin que las pantorrillas disminuyan el pesado movimiento de al principio.

En ellos, este acto es una demostración de fé, de esa fé ciega en la maravillosa aparición de la vírgen en el Tepeyac, de que nos habla la leyenda, y que tanto ayudó á los misioneros del tiempo de la conquista, para propagar las doctrinas de la religión católica entre los indios idólatras.

Se les destruyeron sus templos, se les quitaron sus ídolos, y, cuando esperaban que la tierra temblara y la peste asolara á su raza, por la ira é indignación de sus dioses, al ver que habían permitido la demolición de todo lo que constituía su culto, tuvo lugar la aparición de una vírgen de color moreno, que tenía á los pies un angel y en el manto las estrellas, á un indio de la clase ínfima, prometiéndole su protección y manifestándole su deseo de quedarse con ellos, con lo cual quedaron tiernamente agradecidos y contentos.

La fé es un gran lenitivo para los dolores humanos, fortifica, dá ánimo para continuar la difícil peregrinación por una vida de amargura, y cuando desmaya la esperanza, ella la hace resurgir, enmedio de las penas inmensas, más luciente, más esplendorosa que nunca.

La duda es la hidra que no hace mas que emponzoñar la paz, la dulce tranquilidad que da la fé tanto más pura cuanto más temprana la edad en que haya echado raíces en el corazón. Esa fé que dá la oración piadosa que hemos rezado de rodillas en la cama, sostenidos por el brazo maternal, que nace cuando aún se sueña con las hadas del cuento que la abuelita nos dice á la caída de la tarde, que se acrecienta, cuando cortos momentos de placer dan tregua al infortunio que nos hiere.

Los *danzantes* patentizan esa fé de antaño, la más ciega, pero la más santa; porque cuando han *cumplido*, se retiran á sus hogares desmantelados, pobres, sin ninguna comodidad, con el ánimo firme para la lucha del mañana, y allí, en esa estancia, donde el frío del invierno es más intenso, ellos sienten confortabilidad en el cuerpo mal arropado, y duermen soñando en la sonrisa de la virgen morena que desde el cielo los bendice y los cuida.

Rafael.

NUEVA SOCIEDAD.

El día 18 del corriente circularon en ésta elegantes invitaciones concebidas en los términos siguientes:

"Los que suscriben, deseando establecer una sociedad para estudiar Literatura, y contando con la valiosa cooperación de usted, tienen la honra de invitarlo, para que se sirva concurrir á la junta que, con dicho objeto se celebrará en la casa número 69 de la calle de Veracruz, el día 19 del corriente á las 8 p. m.

Tepic, diciembre 18 de 1894.—*Julio Pérez González.—Antonio Susarrey—Alberto Zaragoza.*"

Diez y nueve de las personas invitadas concurrieron á esa primera Junta, siendo de advertir que varias de las que por causas involuntarias dejaron de asistir á ella, habían de antemano manifestado que estaban anuentes y aceptaban desde luego formar parte de esa sociedad.

Entre los miembros de ésta cuéntanse algunos cuya ilustración y buen criterio no pueden menos de ser un valiosísimo apoyo y cuya útil cooperación redundará en bien de la nueva sociedad.

Reunidos poco después de la hora en que fueron citados, diez y nueve de los miembros, se procedió desde luego á informarles de los fines que se proponen los señores que firman las invitaciones y en seguida á la instalación

provisional de una mesa directiva, la que, por escrutinio secreto, dió por resultado el nombramiento de un presidente y dos secretarios, primero y segundo, cuyas atribuciones quedaron á cargo de los señores Don Julio Pérez González, Don Manuel Manzo y Don Alberto Zaragoza, respectivamente.

Así mismo el señor Don Julio Pérez González fué nombrado para que, en cooperación con el señor Lic. Don Antonio Zaragoza, procediera á formar y redactar el reglamento bajo el cual deben regirse los actos del concurso; reglamento que se pondrá á discusión en la junta que debe efectuarse esta noche con ese fin y con el de dar un nombre á la Sociedad que se forma.

Merecedoras de elogio son las ilustradas personas que han iniciado la idea de su establecimiento y nos complacemos en desear á la naciente empresa todo género de prosperidades.

CORRESPONDENCIA DE SANTIAGO IXCUINTLA

Diciembre 20 de 1894.

Municipes.—Verificadas el domingo anterior las últimas elecciones para el designamiento de los ciudadanos que formarán el I. Ayuntamiento que fungirá en el próximo año, fueron electos los siguientes: PROPIETARIOS.—Regidor 1.° C. Trinidad Hernández.—2.° Emeterio Guerrero.—3.° Zenón Altamirano.—4.° Miguel de la Peña.—Síndico, Francisco Bueno. SUPLENTES.—1.° José María Cortés.—2.° Prisciliano Villanueva.—3.° Miguel Altamirano.—4.° Ramón Maldonado.—Síndico, Lic. Porfirio Pardo y Osic.

Gusto.—Que las personas que en la festividad del día doce del corriente pagaron la música que tocó en la noche, en la esquina de las calles de Juárez y Allende, fueron el señor Don Benito García, Doña Juana B. V. de Naranjo, Catalina Vázquez y demás vecinos de aquel lugar.

Farmacéutico.—Con fecha de hoy ha tomado posesión como responsable de la acreditada "Botica de Nuestra Señora de la Ascención," propiedad de mi estimado amigo Mauricio Anguiano, el señor Farmacéutico Don José María Romo.

¡Bien! ¡Bien!

Ojalá y pronto diga otro tanto de las demás Farmacias existentes en este lugar.

Serenata.—El domingo de 8 á 10½ p. m. disfrutamos de ura serenata monstruo, efectuada por las dos corporaciones de Música "La Cosmopolita" y la de Nacho, habiendo ejecutado ambas, escogidas piezas interpretándolas de una manera extra. Numerosa concurrencia asistió á ella, la cual entusiastamente aplaudía tanto á una como á otra.

Dicha serenata se verificó tocando una pieza cada corporación, semejando así una verdadera competencia.

¡Euterpe estuvo de plácemes y Momo hizo de las suyas!

Personal.—El domingo en la mañana regresó á este lugar, de la capital del Territorio, la distinguida y apreciable señorita Juana Behnken.

Magnífica en cuanto cabe, estuvo la recepción que le hicieron las niñas de la escuela que dignamente dirige, habiéndose efectuado á otro día, una agradable merienda.

Advertencia.—Desde el día 20 del corriente, los coches que nos unen con el puerto de Mazatlán, han estado haciendo su carrera por el vecino pueblo de Túxpan.

Zenon Z. Gárbulo.

VARIEDADES.

AMOROSA.

Sentí como un efluvio de ternura
Bañar mi corazón.....y apareciste.
Infinita dulzura
Había en tu rostro pensativo y triste!

Vino el amor y despertó el ensueño,
Me agitó el soplo de la vida inquieta,
Y atravesó irradiando por mi sueño
Una belleza pálida: Julieta.

¡Oh dulce, impío duelo!
Huye, la dicha por mi senda avanza
Y el horizonte de mi obscuro cielo
Toma el vago esplendor de la esperanza!

Esteban Flores.

CUENTO.

—¿Quién vive! grita Simón.
un cumplido centinela,
á Quico que va que vuela
sobre un burro garañón.

—¡Libertad! contesta Quico,
agarrándose á dos manos
al pescuezo del borrico.
—¿Qué regimiento?
—Paisanos!

M. Manzo.

Intentar convencer al vulgo con argumentos sabios es intentar cortar un hilo de agua con un par de tijeras.

DE TODAS PARTES.

* El jefe imperialista, Leonardo Marquez, que reside en la Habana ofreció sus servicios al Gobierno, para en caso de guerra con Guatemala, y se le contestó que si tal cosa sucedía, darían parte al Presidente de la República.

* El 7 del corriente falleció en París, á la edad de 89 años, M. Fernando de Lessepes, el gran ingeniero francés, que proyectó y terminó el Canal de Suez, y que se ocupaba últimamente en el Canal de Panamá.

* Desde la más remota antigüedad, hubo escuelas públicas en la Persia y en la Grecia. Las de Atenas eran célebres y se enseñaba en ellas á leer y escribir, después la gramática, la poesía y la música. Homero era leído con veneración; y Alcibíades dió una bofetada á un maestro de escuela, porque no tenía entre sus libros, los de aquel gran poeta.

* En los primeros diez meses del corriente año, se exportaron para el Asia, por la vía de San Francisco, 4,516,218,00, pesos mexicanos.

* El canto nupcial, llamado *epitalamio*, es de Oriente, aunque se supone que fué inventado por el poeta griego Ctesícore, sin duda porque lo arregló al ritmo de la música, y le añadió coros.

* Los cartagineses fueron los primeros que empedraron sus ciudades y caminos. Roma esclusivamente guerrera, no adoptó este ejemplo sino dos siglos después de la expulsión de sus reyes.

* Durante el año anterior, se importaron por los puertos de Estados Unidos,... 14.473,216 racimos de platanos.

* Durante los últimos días del mes pasado, en Colima hubo necesidad de pagar mozos, para que hicieran la limpieza pública, pues ni un *tranquilino* había en la cárcel.

¡A fé que aquí!

* Las dos mayores masas de oro que se han extraído hasta hoy, fueron halladas: una en Ballarat, Austria, en 1859, con peso de 224 libras; y otra, en el condado de Calaveras, California, en 1854, con peso de 195 libras.

* El sebo de carnero contiene veintinueve substancias distintas, entre las cuales se encuentran varios ácidos, potasa, amoniaco, cal, magnesia, óxidos de hierro, de manganeso y de cobre.

* La lava arrojada del volcán del monte Etna, desde el año primero de nuestra era, hasta el de 1660, es igual en volumen á veinte veces el tamaño de dicho monte, habiendo hecho perecer setenta y siete mil personas.

* La Tierra pesa tanto como el planeta Venus.—La masa ó el peso de Mercurio, es seis veces menos que la Tierra.—Marte es ocho veces menos pesado.—Urano pesa quince veces más [que la Tierra.]—El peso de Saturno, es igual al de cien globos terrestres.—Y el gran Júpiter trescientos ochenta y ocho más lijero que la Tierra.

* ¿Quiere vd. ser rico y figurar?

Pierda la vergüenza y lama la mano de los magnates.

En esto consiste la ciencia y la habilidad actuales.—"El Tapatío."

PARTICULAS.

Elecciones.

El resultado de las verificadas el domingo pasado fué el siguientes:

REGIDORES PROPIETARIOS PARA 1895.

Primer Regidor Doctor Carlos Fénélon.—2. º Vicente Castillo.—3. º Federico Beyer.—4. º Agustín Menchaca. —5. º Miguel Gómez Andalón.—6. º Rafael Valdivia.—7. º Manuel Pérez Brambila.—8. º Pablo Andrade.—Síndico, Lic. Fernando S. Ibarra.

SUPLENTES.

1 º José María Menchaca.—2 º Daniel María Anguiano.—3 º Antonio Frías.—4 º Máximo G. Flores.—Síndico, Lic. Carlos Pesquera.

Fiestas.

—Lo mejor de nuestra sociedad concurrió el lunes último á la solemne función religiosa que en honor de Nuestra Señora de Guadalupe se verificó en Catedral. Cantó ese día su primera misa el nuevo presbítero señor Don Crisógono Dávalos é hizo uso de la palabra con la persuasiva elocuencia que lo distingue, el Señor Obispo Don Ignacio Díaz. Su discurso versó principalmente sobre la maravillosa aparición de la Virgen del Tepeyac, excitando á los católicos á venerarla; con sentida inspiración exortó el insigne prelado á los fieles á orar por el restablecimiento del Papa en sus antiguos dominios y por último y verdaderamente conmovido deseó algunas frases al nuevo sacerdote.

—El miércoles hubo en el Santuario otra suntuosa fiesta en conmemoración de la patrona de México. De esa función podemos afirmar que fué lucida así como fué maravilloso el resultado de los trabajos pirotécnicos, pues los fuegos artificiales, la parte última del programa, fueron del agrado de todos. Dos músicas de viento tocaron á inmediaciones del Santuario y las calles á este inmediatas, se vieron llenas de gente. Los sacramentales faroli los venecianos lanzaban aquí y allá sus opacas luces y, en conjunto, la calle de Bravo presentaba un singular aspecto de feria. La noche fné mágnifica, no obstante que la luna, la inspiradora de los poetas cursis y de los que no lo son, no se dejó ver por todo aquello, sin duda por no exponer su linda faz á los galanteos de los poetastros.

Al noble.

De común acuerdo concedemos á los redactores de "El Brioso" el derecho de llamarse (puesto que lo son) más ilustrados que nosotros los humildes articulistas que jamas hacemos gala de una erudición que no poseemos.

Sin embargo debemos hacer constar que nunca sospechamos que tan estúpidas comparaciones hiciera nuestro enemigo sobre la histórica frase que pronunció César cuando caía herido por el puñal de su asesino: *¿Tu quoque Brutus?*

¿Es que "El Brioso" siente ya las convulciones de la agonía y se cree asesinado por nosotros?

No cabe otra suposición en el presente caso.

Elecciones municipales en Tuxpan.

Nos comunican lo siguiente:

Las verificadas en aquel pueblo el 16 del corriente dieron el resultado que sigue, según informes fidedignos: Munícipes propietarios: 1. º Constancio González.—2. º Luis López.—3. º Antonio Cárdenas.—4. º Hilario Estrada.—Síndico, Eduardo Romero.—Munícipes suplentes: 1. º Federico Partida.—2. º Crispín Rivera.—3. º José Castillo.—4. º Raimundo Barrón.—Síndico, Diego Balcázar.—*El Corresponsal.*

Reproducciones.

Damos las gracias, en nombre de nuestro compañero José de Niza Adalid á "La Nueva Prensa," por la reproducción que se sirvió hacer del artículo "Fragmentos de una carta."

Así mismo agradecemos á "El Porvenir" de Callao, Perú, la reproducción del artículo *Charlemos un poco*, de nuestro compañero Kerabán.

Gloriosa jornada.

Hoy conmemora Sinaloa una de sus más gloriosas fechas, la de la batalla librada en San Pedro entre las tropas francesas y las mexicanas, éstas bajo el mando del invicto é inolvidable General Don Antonio Rosales.

En esa jornada los franceses fueron por completo derrotados.

Nos adherimos al regocijo legítimo de los sinaloenses.

Exámenes.

Tuvieron lugar el lunes pasado los de la escuela de adultos, habiéndose alcanzado el buen éxito en ellos, por lo cual cábenos la honra de felicitar cordialmente á los señores Profesores de ese utilísimo plantel de enseñanza, así como á los alumnos que mostraron adelantos tan notables en el sistema moderno que se ha logrado implantar en los establecimientos de Instrucción Pública en el Territorio

Fiesta.

Varias apreciables señoritas de nuestra buena sociedad se han ocupado en estos días en organizar un té para celebrar la Noche Buena.

Verdaderamante es laudable su propósito, ahora que el *spleen* se iba haciendo general. Por otra parte, las fiestas de Navidad siempre tienen atractivos sin cuento que convierten la velada en horas de dulces contentos.

Los felicitamos deseando que aprovechen el ejemplo los buenos y negligentes *pollos come il faut.*

Párrafo final.

El botón de rosa que se abre á los primeros rayos del sol tiene menos frescura y pureza que el amor naciente.

No hay animal más abyecto que un hombre sin costumbres ni educación.

La soledad de los desiertos es menos árida que la soledad de los hombres.

Divisiones de la ignorancia: Hay tres clases de ignorancias, que son: no saber nada; saber mal lo que se sabe y saber cosas distintas de las que se deben de saber.

Movimiento de pasajeros en la semana.

LINEA DE GUADALAJARA.

LLEGARON.

De Guadalajara. Mariano Mora, Aurelio Perez Hernández, Marcelino Medina, Carlos L. Portillo y hermanas, Cipriano G. Quintero, Dolores Gutiérrez, Elena Cañedo y una niña.

De Ixtlán. Agustín Hernández.

SALIERON.

Para Guadalajara. Agustín Tortolero, Dr. Angel Hidalgo.

Para San Leonel. Herlinda de Medina y familia.

Para Ahuacatlán. Carlos Basave.

Tepic, diciembre 7 de 1894.—El Administrador, ALEJANDRO DIAZ DE SANDI.

AVISOS.

LA COMPAÑIA.

CASA DE EMPEÑO.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—El día 15 de enero de 1895, se rematarán las prendas de plazo vencido de los meses de marzo á junio del presente año.

Tepic, diciembre 17 de 1894.—*Manuela G. Sanchez.*

3-v-1

CITACION.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—A las diez de la mañana del segundo día, siguiente al de la última publicación de esta citación, procederé en mi domicilio, calle de Iturbide número 45, á practicar las operaciones de inventarios y avalúo de los bienes pertenecientes al intestado de mi hermano Don Lorenzo Delgadillo, del cual soy albacea y para cuyas operaciones me consedió licencia el Juzgado Menor de este lugar, donde radica el juicio. Lo que hago saber á los interesados para los fines de la ley.

Tepic, diciembre 21 de 1894.—*Cristobal Delgadillo.*

5 v-1

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—En la solicitud hecha por el señor Don Miguel Avila sobre nombramiento de un tutor que lo represente así como á sus hermanos María, Refugio y Luisa del mismo apellido, en el juicio de intestado de su padre Don Matías Avila, el señor Licenciado José P. Morán, Juez de primera Instancia de lo Civil de esta ciudad dictó las providencias siguientes.

"Tepic, noviembre veintinueve de mil ochocientos noventa y cuatro.—Agréguese el escrito presentado y con fundamento del artículo 458 del Código civil, se confirma el nombramiento que los menores Miguel y Refugio Avila, hacen en Don Francisco Ramos de tutor interino.—

Igualmente este Juzgado nombra tutor interino para la menor impúber Luisa Avila, al mismo señor Ramos; hágasele saber su nombramiento y si acepta diciérnacele el cargo.—Notifíquese.—Lo decretó y firmó el Juez de primera instancia de lo civil.—*Morán.*—*A. García Esteves*, secretario."

"Tepic, diciembre cuatro de mil ochocientos noventa y cuatro: Vista la aceptación y protesta del señor Don Francisco Ramos, tutor interino nombrado para los menores púberes Miguel y Refugio Avila y para la impúber Luisa del mismo apellido, hijos del intestado Don Matías Avila; la declaración previa del estado de minoridad y considerando que tanto por no estar los menores interesados en posesión de bienes algunos, y ser interino el encargo, no debe exigirse fianza al tutor, y con fundamento de los artículos 458, 487, 580 del Código civil, 1414 y 1421 del de procedimientos civiles, este Juzgado decreta: Se discierne en forma á Don Francisco Ramos el cargo de tutor interino de los menores Miguel, Refugio y Luisa Avila, para que los represente en el juicio de intestado de su parde Don Matías Avila, facultándole para que ejerza sus funciones conforme á las leyes y se le señalan los honorarios que en el caso correspondan. Háganse las publicaciones respectivas en los periódicos "Oficial" y "Tepiqueño" y dese al tutor copia de este auto.—Notifíquese.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera instancia de lo Civil. *José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario."

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

Tepic, diciembre 5 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v3

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Dos estampillas de veinticinco centavos debidamente canceladas.—En las diligencias promovidas por la señora Trinidad Ramírez solicitando la declaración de estado de minoridad de sus hermanos Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, el Lic. Don José P. Morán, Juez de 1ª Instancia de lo civil de esta ciudad, dictó las siguientes providencias:

Tepic, noviembre veintiseis de mil ochocientos noventa y cuatro.—Constando por la declaración de minoridad que aparece en la acta anterior que los jóvenes Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, son menores de catorce años, con fundamento de lo preceptuado por el capítulo 7º, título 9º, libro 1º del Código Civil y artículos 414 ,580 del mismo y artículo 1414 del de procedimientos, este Juzgado decreta:—Se nombra tutor interino de los expresados menores para que los represente en el juicio de sucesión de su padre Don Mónico Ramírez á Don Juan Luna, y se le releva de la obligación de otorgar fianza porque no hay que administrar bienes de los menores citados.—Hágasele saber dicho nombramiento y si acepta disciérnasele el cargo en forma.—Notifíquese y al Ministerio Público.—Lo proveyó y firmó el señor Juez de 1ª Instancia de lo civil.—*José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario.

Tepic, noviembre veintisiete de mil ochocientos noventa y cuatro: —Vista la aceptación y protesta del señor Don Juan Luna tutor interino nombrado para representar á los menores impúberes Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, hijos del intestado Don Mónico Ramírez, la declaración prévia del estado de minoridad, y considerando que los menores expresados no están en posesión de bienes algunos y conforme á la ley no debe exigirse fianza al tutor y á más aún siendo interino, con fundamento de los artículos 1,404, 1,413, 1,441 y relativos del Código de procedimientos civiles y 580 del civil, este Juzgado decreta:—Se discierne en forma á Don Juan Luna el cargo de tutor interino de los menores antes expresados y se le faculta para que ejerza sus funciones con arreglo á las leyes.—Hágase la publicación á que se refiere el artículo 1421 del Código de procedimientos civiles, en el "Periódico Oficial" y "Tepiqueño", y dése al tutor copia de este auto si lo pidiere.—Notifíquese, señalándose al tutor el honorario que conforme á la ley le corresponde.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera instancia de lo civil.—*José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.

Tepic, noviembre 30 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-4

Acero de Milán y para minas.
Cemento romano.
Fierro galvanizado para techos.
Fierro redondo, cuadrado y solera de todas medidas.
Estaño puro en barras.
Sulfato de cobre.
Sacos para semillas.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

El JABON!

MAS BARATO Y DE MEJOR CLASE

SE CONSIGUE EN LA CASA DE

DELIUS Y COMP.

Las ventajas que ofrece, son:
PRECIO BARATO.
Elaboración de pura MANTECA.
HIERVE BIEN EN EL AGUA
Es MUY SOLIDO y bien lavado.
Hay todos los cortes que se puedan desear.
Es de MUY BONITA VISTA y dá gusto usarlo.

G. H. RIGGEN

CIRUJANO DENTISTA

Establecido en Guadalajara

Hace 17 años.

Tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesión á esta culta sociedad.

CALLE DE JUAREZ NUM. 36

COSTADO DE LA CASA CURAL.

Cerveza alemana.
Cerveza "Toluca."
Chícharos, espárragos, mantequilla.
Conservas alimenticias.
Vino tinto francés y de California.
Jerez superior en damajuanas.
Vinos y licores finos de todas clases, Champaña, etc.
Puros de Tuxtla.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

VINO TINTO ¡ZINFANDEL!

CLASE SUPERIOR.

Se vende al ínfimo precio de **20** centavos la media botella en las tiendas La Siberia y La Equidad.

Francisco Terán.

A los padres de familia.

En una amplia casa de la calle de Bravo, se puede dar asistencia particular á jóvenes externos de las escuelas y colegios de esta ciudad, por los moderados.

Para referencias, en esta imprenta.

12 v.

Alfombra y tapetes de yute.
Muebles de bejuco.
Carabinas Winchester.
Parque legítimo de todos calibres.
Munición de todos gruesos.
Sombreros de minas, de esparto.
Servicios de porcelana.
Perfumería fina de todas clases.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

IMPRENTA

—Y—

Libreria de Retes.

Se hallan de venta en esta casa:

Almacen de los Niños, pasta de lujo	$3 00
„ „ las señoritas, id id.....	3 00
Amigo de los Niños Mexicanos.....	0 40
„ „ las Niñas Mexicanas.....	0 40
Aritmetica de Ret.....	0 75
„ „ Contreras, toda la colección, para niños, núms. 1 y 2	3 00
Arancel de Aduanas Maritimas y Fronterizas.....	1 50
Arte Intuitivo Gradual por Gabaró.....	0 50
Alrededor del Mundo.....	0 60
Atala y Rene.....	1 00
Arte para aprender a escribir pronto.....	0 50

CARLOS PESQUERA.

ABOGADO.

Se encarga de toda clase de negocios relativos á su profesión.

CALLE de PUEBLA núm. 132